

POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

Fecha: 2024-02-08

Revisión 1



CMC E INGENIERÍA actúa siguiendo los principios fundamentales de independencia, imparcialidad, integridad y confidencialidad en la prestación de sus servicios.

Para garantizar la independencia e imparcialidad, CMC E INGENIERÍA no interviene en ninguna actividad financiera, comercial o de otra índole, que pudiera influir y poner en riesgo la objetividad en sus actuaciones en la prestación de los servicios.

Los servicios ofrecidos por CMC E INGENIERÍA a sus clientes mantienen en todo momento la independencia e imparcialidad de los servicios de inspección y calibración.

Ante cualquier nueva actividad que se prevea iniciar, previamente se realiza un análisis de la incidencia que ésta pueda tener sobre las actividades de inspección y calibración para asegurar el mantenimiento de la independencia e imparcialidad.

Todo el personal de CMC E INGENIERÍA que participa en la evaluación de la conformidad, previamente al inicio de su relación laboral con la empresa, firma el Código de buen gobierno por el cual se compromete a actuar con profesionalidad, imparcialidad, independencia, integridad y confidencialidad; a mantener la confidencialidad de la información a que pueda tener acceso durante su trabajo y a informar a sus superiores sobre cualquier situación detectada que pueda ser origen de un conflicto de interés.

En el caso de personal subcontratado, las actividades que realizan son siempre supervisadas por personal de CMC E INGENIERÍA, quien se hace responsable de los trabajos llevados a cabo por estos, quedando garantizada de esta forma la independencia de criterio.

Todos los subcontratistas firman el **Acuerdo de confidencialidad y de no divulgación de información** en el que asumen y declaran que respetan los requisitos de confidencialidad establecidos por CMC E INGENIERÍA.

La Dirección de CMC E INGENIERÍA manifiesta expresamente su decisión de no realizar ningún trabajo si existe una amenaza inaceptable de incumplimiento de alguno de los principios básicos que rigen esta Política.

Fecha: 2024-02-08

Firma:

Nombre:

Carmen Martinez Noy

Cargo:

Directora Ejecutiva

POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

Fecha: 2024-02-08

Revisión 1



Nombre:	Política de imparcialidad y confidencialidad	Código:	FT-CA-004
----------------	--	----------------	-----------

REVISIÓN	FECHA	CAMBIOS
0	2020-04-27	Documento inicial
1	2024-02-08	Se incluye el servicio de inspección, se elimina el servicio de mantenimiento